

ÍNDICE GENERAL

LAUDATIO

<i>María Jesús Montoro Chiner</i>	17
---	----

I

ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y OTRAS JURISDICCIONES

LA JURISPRUDENCIA DE ESTRASBURGO Y EL CONTROL DE QUIEN CONTROLA A LA ADMINISTRACIÓN

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer

I. INTRODUCCIÓN	23
II. LA FILOSOFÍA DEL CONTROL DEL CONTROLADOR: FÓRMULAS INTERNAS	26
III. LA INTERCONEXIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS: EL SISTEMA DE ESTRASBURGO	28
IV. EL CRITERIO DEL PLAZO RAZONABLE	35
V. PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO	39
VI. EQUILIBRIO E IGUALDAD DE ARMAS DE LAS PARTES	42

EL CONTENCIOSO ESPAÑOL, EL CONTENCIOSO COMUNITARIO Y LA CARTA DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ángel Sánchez Blanco

I. LA CARTA DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	47
A) Una Justicia moderna y abierta a los ciudadanos	49
1. El derecho del ciudadano a «recibir información general y actualizada sobre el funcionamiento de los juzgados y tribunales y sobre las características y requisitos genéricos de los distintos procedimientos judiciales»	49
2. El derecho a «recibir información transparente sobre el estado, la actividad y los asuntos tramitados y pendientes de todos los órganos jurisdiccionales de España»	50
3. El derecho ciudadano a «conocer el contenido actualizado de las leyes españolas y de la Unión Europea mediante un sistema electrónico de datos fácilmente accesible»	51
4. El derecho de los ciudadanos «a conocer el contenido y estado de los procesos en los que tenga interés legítimo de acuerdo con lo dispuesto en las leyes procesales»	52
a) El subepígrafe «una justicia comprensible»	52
b) El subepígrafe «una justicia atenta con el ciudadano»	53

c) El subepígrafe «una justicia responsable ante el ciudadano» . . .	54
d) El subepígrafe «una justicia ágil y tecnológicamente avanzada» . .	54
B) Una Justicia que protege a los más débiles	55
C) Una relación de confianza con Abogados y Procuradores	56
D) La eficacia de la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia y la alternativa informática y telemática en el procedimiento y en el proceso articulada por la función de secretaría . .	57
II. EL CONTRASTE ENTRE LOS COMPLEJOS REFERENTES CONCEPTUALES Y ORGANIZATIVOS DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA DE 1998 Y EL FUNCIONAL Y OPERATIVO DISEÑO DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	60
A) El retorsionado tributo al referente histórico de la Ley española de Jurisdicción Contencioso Administrativa de 1998, en contraste con la integración funcional del control judicial de las actividades públicas en la regulación del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas . .	61
B) El explícito reconocimiento de la inadecuación de la estructura judicial en relación con los cambios en las Administraciones y en la Sociedad, y la necesidad de adecuar medios a objetivos	62
C) La apasionada justificación de la exclusión de ámbitos exentos al control jurisdiccional en menoscabo de la normalidad en la proyección de la función judicial sobre las actividades públicas	64
D) La incoherente y desviada justificación de trece años de inaplicación de las previsiones de la Ley Orgánica del Poder Judicial por efecto de la proyección de inaprensibles poderes fácticos que han discrepado de los órganos judiciales unipersonales, en contraste con la consolidación organizativa y funcional del órgano unipersonal judicial . .	65
E) El esfuerzo por delimitar categorías conceptuales que constituyen posible objeto del recurso contencioso, en contraste con la naturalidad de la proyección organizativa y operativa de la estructura jurisdiccional sobre el ejercicio de las actividades públicas a efectos de su control jurídico	66
F) La hipervaloración del referente judicial en menosprecio de la Secretaría Judicial y su contraste con el carácter estructurante de la función jurisdiccional reconocido a la específica actividad de la Secretaria Judicial	67
G) El descontrol del proceso en contraste con la adecuación organizativa y operativa de la estructura jurisdiccional y de los instrumentos procedimentales	68
H) El descontrol de los costes y de las costas judiciales en contraste con la previsión de los anticipos por la caja del Tribunal a peritos y testigos	69
I) La carencia de recopilaciones sistemáticas de Sentencias, en contraste con la función pública de recopilación y publicación de las Sentencias	69
J) La interrelación operativa entre el casuístico objetivo de la sentencia y la autoridad del Dictamen institucional	70

III. CRISIS DE LA DOGMÁTICA Y REIVINDICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN	70
IV. EL EJEMPLO DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL DE TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y LA REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA	70
A) La actuación del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas en calidad de órgano unipersonal	71
B) La incorporación de medios técnicos de comunicación, la oralidad en el procedimiento, la regulación de la réplica y la dúplica, el carácter confidencial de los documentos, el informe preliminar, las instrucciones prácticas, y la incorporación del procedimiento abreviado, como aportaciones al Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, y la integración de la Secretaria del Tribunal en la metodología documental electrónica	74
1. La validación de la remisión de documentación al Tribunal por fax o cualquier otro medio técnico de documentación y la consideración procesal de la fecha de remisión por estos medios como referencia para el cómputo de los plazos, y la identificación del domicilio del Abogado o Agente con la dirección de fax o de cualquier otro medio técnico de documentación	74
2. La ordenación del proceso por el Tribunal, con apreciación por éste de la no necesidad de un segundo turno de escrito de alegaciones y de la autorización a las partes para completar los autos, mediante la intermediación de la figura del informe preliminar a elaborar por el Juez Ponente	75
3. La regulación del procedimiento acelerado como manifestación explícita de la respuesta a los supuestos de urgencia en la administración de Justicia	76
4. La Habilitación al Tribunal para dictar «instrucciones prácticas», relativas a la preparación y celebración de las vistas y a la presentación de alegaciones u observaciones escritas	76
5. La preservación del carácter confidencial de los documentos así calificados en los procedimientos ante el Tribunal de Primera Instancia	76
6. La integración de la Secretaria del Tribunal en la metodología documental electrónica	77
C) La oralidad en el procedimiento, la previsión ordenadora del procedimiento de la presentación de informaciones relativas a hechos o documentos, la agilización de las decisiones prejudiciales, las peticiones de interpretación, y la resolución de litigios entre Estados, como aportaciones al Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	77
1. La fase oral del procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	77
2. La previsión ordenadora del procedimiento de la presentación de informaciones relativas a hechos o documentos	78

3. La agilización de las decisiones prejudiciales	78
4. Las peticiones de interpretación presentadas por los Estados miembros, el Consejo o la Comisión	79
5. Los litigios entre Estados miembros, la Comisión o el Consejo . .	79
6. La incorporación de medios técnicos de comunicación, la oralidad en el procedimiento, la regulación de la réplica y la dúplica, el carácter confidencial de los documentos, el informe preliminar y las instrucciones prácticas, la incorporación del procedimiento abreviado y la implicación del Parlamento Europeo, como aportaciones al Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en similitud con las modificaciones del Reglamento de Primera Instancia de las Comunidades Europeas	80
V. VALORACIÓN DE LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, PROPUESTAS DE REFORMA INSTITUCIONAL E INCIDENCIA SOBRE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL	80
JURISPRUDENCIA COMUNITARIA Y CUESTIÓN PREJUDICIAL COMUNITARIA EN LA JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPREMO <i>Mariano Baena del Alcázar</i>	
I. INTRODUCCIÓN. TEMÁTICA Y CONTENIDO DEL TRABAJO	85
II. CUESTIONES GENERALES Y DECLARACIONES SOBRE LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA	86
A) Generalidades	86
B) Potestades y competencias del Tribunal de Justicia Europeo y de los jueces nacionales	86
C) La cuestión prejudicial comunitaria. Los distintos supuestos	87
D) Carácter de la jurisprudencia comunitaria respecto al ordenamiento español	89
III. EL CUERPO DE DOCTRINA JURISPRUDENCIAL SOBRE LA MATERIA	90
A) El volumen del cuerpo de doctrina y las materias tratadas	90
B) Las cuestiones prejudiciales planteadas	90
LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL PROCESO EQUITATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: ELEMENTOS DE LA JURISPRUDENCIA EUROPEA PARA EL DEBATE <i>Francisco José Rodríguez Pontón</i>	
I. OBSERVACIÓN INTRODUCTORIA	93
II. LOS SUPUESTOS DE LA POSIBLE EXIGENCIA DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS DEL PROCESO EQUITATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	95
A) La ausencia o las limitaciones de ulteriores mecanismos de revisión .	95
B) Carácter inaplazable del cumplimiento de determinadas garantías . .	104

**PERSPECTIVAS DE LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
EN ARGENTINA EN EL SIGLO XXI**

Juan Carlos Cassagne

I. UNA MISIÓN DIFÍCIL: CONTROLAR EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO	117
II. SOBRE LOS ORÍGENES DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	118
III. LAS FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO ARGENTINO	120
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE NUESTRO DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS ACTUALES	123
V. LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	125
VI. ALGUNOS CRITERIOS Y SOLUCIONES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS ACTUALES Y FUTUROS QUE SE PLANTEAN EN TORNO DE NUESTRO DERECHO PROCESAL AD- MINISTRATIVO	127
A) El control difuso de constitucionalidad por parte de los jueces, en su forma actual, es susceptible de alterar el equilibrio de poderes . . .	128
B) La admisión generalizada de pretensiones cautelares	130
VII. CONCLUSIONES	131

**UNA CONSTITUCIÓN EN EVOLUCIÓN: CONTROL DE LOS PODERES PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL REINO UNIDO.**

**A PROPÓSITO DE LA SENTENCIA DEL TEDH HATTON
AND OTHERS VS UK**

Marc Marsal

I. INTRODUCCIÓN: OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO	135
II. UNA MENCIÓN A LA CONCEPCIÓN DE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL REINO UNIDO. LA SOBERANÍA DEL PARLAMENTO Y SU INCIDENCIA EN EL ALCANCE DEL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	139
A) La soberanía del parlamento	139
B) El <i>rule of law</i> y la función de los jueces en el Reino Unido	142
1. El <i>rule of law</i>	142
2. Contradicciones entre el concepto del <i>rule of law</i> y el de soberanía del Parlamento. El papel del poder judicial en el sistema	143
3. Las implicaciones de las concepciones ortodoxas de la soberanía del Parlamento y del <i>rule of law</i> , su inadaptación a la realidad actual de los Estados y el control de la Administración Pública mediante el <i>judicial review</i>	147
a) A modo de breve recapitulación: las implicaciones de las conce- pciones ortodoxas de la soberanía del Parlamento y del <i>rule</i> <i>of law</i>	147
b) Cuestionamientos a la soberanía del Parlamento e inadapta- ción a la realidad del concepto Diceyano del <i>rule of law</i>	147
c) El <i>judicial review</i> y sus características. En concreto, la imposi- bilidad de defender los derechos humanos mediante el <i>judi-</i> <i>cial review</i>	150

III. LA SENTENCIA DEL TEDH <i>HATTON AND OTHERS VS UK</i>	157
A) Sucinta exposición de los hechos y de la legislación relevante	157
B) Fundamentos jurídicos de la sentencia	159
1. La existencia de una interferencia en el derecho reconocido en el art. 8 CEDH por parte del Reino Unido: Obligaciones positivas del Estado en la defensa de los Derechos Humanos	159
2. El control de la limitación de los Derechos Humanos: las condiciones previstas en el propio art. 8 CEDH. La limitación responde a una necesidad social apremiante y el sacrificio del derecho es proporcional al fin de interés general perseguido	159
3. La violación del artículo 13 CEDH: la insuficiencia del judicial review como remedio ante la violación de los derechos humanos .	161
IV. ALGUNOS PUNTOS DE FRICCIÓN ENTRE LA CONCEPCIÓN ORTODOXA DEL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL REINO UNIDO Y LA JURISPRUDENCIA DEL TEDH	162
A) El catálogo de derechos: la inexistencia del derecho a la intimidad en el catálogo de derechos del <i>Common Law</i>	162
B) Obligaciones positivas del Estado	163
C) Alcance del control de la Administración	164
1. Distinción entre deferencia y margen de apreciación	164
2. Proceso adversarial <i>vs</i> proceso inquisitorial. El papel del juez británico y el papel del TEDH	165
3. La valoración de los elementos de hecho: necesidad y proporcionalidad de la interferencia en los derechos	165
4. Deber general de motivación de las decisiones de la Administración Pública	167
V. BREVE REFERENCIA A LA APROBACIÓN DE LA HUMAN RIGHTS ACT 1998 COMO FORMA DE INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO BRITÁNICO	168
VI. CONCLUSIONES	170

II

DEL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FÓRMULAS ALTERNATIVAS

JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FÓRMULAS ALTERNATIVAS

Alfonso Pérez Moreno

I. INTRODUCCIÓN	175
II. PLANTEAMIENTO	175
III. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	176
IV. LA PROPUESTA DE REGULACION DEL ARBITRAJE ADMINISTRATIVO	177
A) Delimitación de las materias susceptibles de fórmulas alternativas . .	178

B) Un procedimiento especial para la aplicación del arbitraje administrativo alternativo	179
C) La vuelta de la especialización a la Jurisdicción a través de los árbitros	181
V. ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA COLABORACIÓN DE EXPERTOS EN LA ELABORACIÓN DE SENTENCIAS APROBADAS POR LOS TITULARES DE LA JURISDICTIO ..	181
VI. ALGUNOS SUPUESTOS PRÁCTICOS CONFIRMATORIOS. LA ALTERNATIVA INCONSTITUCIONAL DE DENEGACIÓN DE JUSTICIA	182
VII. BIBLIOGRAFIA	183

**LA FÓRMULA EXTRAJUDICIAL, COMO ALTERNATIVA AL PROCESO
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

José Bermejo Vera

LA INSEGURIDAD EN LA PRODUCCIÓN NORMATIVA Y LAS ALTERNATIVAS A LA APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO	185
I. INTRODUCCIÓN	185
II. LA PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS Y LAS DIFICULTADES DE ARTICULACIÓN DE NORMAS BÁSICAS Y DE DESARROLLO	188
III. ALGUNAS DISFUNCIONES EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN NORMATIVA: EL PROCESO DE DETERIORO DE LA LEY	191
IV. ACCESO Y ATASCO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA: TUTELA JUDICIAL EFECTIVA .	197
V. LAS FÓRMULAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ALTERNATIVAS A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	198
VI. LOS MECANISMOS DE CARÁCTER CONVENCIONAL EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	205
VII. EL «FUERO ELECTIVO» Y LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO COMO REMEDIOS Y ALTERNATIVAS JURISDICCIONALES	205

**NUEVAS TÉCNICAS CONVENCIONALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO.
EN ESPECIAL EL TRÁMITE DE AVENENCIA ANTE EL JURADO
DE EXPROPIACIÓN DE CATALUÑA**

Ángeles de Palma del Teso

I. LAS TÉCNICAS CONVENCIONALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	211
A) El acuerdo entre la administración y los interesados como fórmula alternativa a la tradicional actuación unilateral	211
B) Las razones del creciente protagonismo de las técnicas convencionales para el desarrollo de la actividad administrativa	213
II. EL TRÁMITE DE AVENENCIA ANTE EL JURADO DE EXPROPIACIÓN DE CATALUÑA ..	217
A) La conciliación y la mediación	217
B) El trámite de avenencia ante el Jurado de Expropiación de Cataluña .	218
C) Naturaleza y alcance del acuerdo de determinación del justiprecio fruto del trámite de avenencia voluntaria	225
III. LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ...	228

2.

**LEGALIDAD ORDINARIA Y LEGALIDAD CONSTITUCIONAL.
LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

**TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS TEMAS DE LEGALIDAD
ORDINARIA EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Miguel Montoro Puerto

I. DUALIDAD JURISDICCIONAL EN LA ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. DELIMITACIÓN COMPETENCIAL Y PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN . . .	235
II. LOS TEMAS DE ESTRICTA LEGALIDAD O LEGALIDAD ORDINARIA, COMO FÓRMULA DELIMITADORA	239
A) Elaboración de la fórmula	239
B) Muestreo de algunos supuestos concretos	243
III. TEMAS DE LEGALIDAD ORDINARIA EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO .	248
A) Implicación constitucional en el proceso contencioso-administrativo .	248
B) Específicos supuestos de legalidad ordinaria en el ámbito contencioso-administrativo	250

**DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA:
EL NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL**

Joan Manuel Trayter Jiménez

I. ACTUALIDAD E IMPORTANCIA DEL TEMA ESCOGIDO	255
A) Estado Social y democrático: El papel activo de los poderes públicos en la defensa de los derechos fundamentales de la persona	255
1. Planteamiento	255
2. De los derechos fundamentales a los derechos prestacionales . .	256
3. El desarrollo de los principios rectores de la política económica y social. Los derechos de prestación o «droits-créances». El art. 4b de la LOFAGE. Las cartas de derechos de los usuarios de servicios públicos: la Ley italiana de 11 de julio 1995	257
4. Los derechos de participación. La STC 119/95, de 17 de julio. El art. 24 de la Ley 50/97, de 27 de noviembre, del Gobierno	258
5. Los modernos sistemas de protección de los denominados derechos de tercera generación. En especial, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado: Su conexión con el derecho a la inviolabilidad del domicilio o la vida privada y familiar digna (Stedh López Ostra de 9 de diciembre 1994) o la propiedad privada (Stedh Zander de 25 de noviembre 1993)	258
6. El derecho a la intimidad y las nuevas tecnologías. El problema de internet: La Ley francesa de 1 de junio del 2000 relativa a la libertad de comunicación. Las Autoridades independientes (remisión). Otras cuestiones de actualidad	259
B) Europa y los Derechos fundamentales: La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en las Ciudades; la modificación del sistema de protección de los derechos reconocidos en la CEDH;	

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 18 de diciembre 2000	259
1. Planteamiento	259
2. La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en las Ciudades (Saint-Denis, 18 de mayo de 2000)	259
3. El procedimiento del recurso individual ante el TEDH reconocido por el artículo 34 CEDH en la versión del protocolo 11 (de 1 de noviembre de 1998)	259
4. El sistema de protección de los derechos fundamentales en el derecho comunitario europeo. La Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea de Niza de 18 de diciembre 2000	260
II. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE NUESTRO ESTUDIO: LAS PRINCIPALES NOVEDADES RECOGIDAS EN LOS ARTÍCULOS 114 A 122 DE LA LEY 29/98 Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES . .	261
III. EL ACTUAL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL	262
IV. PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTS. 114 A 122 L29/98, DE 13 DE JULIO, REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. SU CARÁCTER PREFERENTE Y URGENTE	264
V. UNA CUESTIÓN PREVIA: EL IMPACTO DE LA NUEVA LEC 1/2000 DE 7 DE ENERO, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	265
A) La reforma directa de la Ley 29/98, de 13 de julio (ap. 5 del art. 8) por la disposición final decimocuarta de la LEC. Las autorizaciones de los juzgados de lo contencioso-administrativo para la ejecución forzosa de los actos administrativos. La privación o restricción de la libertad de los ciudadanos en materia de salud pública	265
B) Principales consecuencias de la LEC sobre el procedimiento de protección de los derechos fundamentales en el contencioso-administrativo .	266
C) Actos de comunicación. El problema del domicilio y los actos de comunicación por medios electrónicos	266
D) Medidas cautelares	267
VI. LA PRINCIPAL INNOVACIÓN. EL ÁMBITO DEL OBJETO DEL PROCESO. LA STC 95/97, DE 19 DE MAYO	268
VII. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPUGNABLE Y NOVEDADES DESTACABLES RESPECTO A LOS DISTINTOS TRÁMITES PROCEDIMENTALES. EN ESPECIAL, EL PROBLEMA DE LA VÍA DE HECHO, DEL RECURSO POR INACTIVIDAD Y DE LA CUESTIÓN DE ILEGALIDAD .	271
A) Actividad Administrativa	271
B) Algunas cuestiones destacables respecto a los distintos trámites procedimentales	273
VIII. LA SENTENCIA Y SU CONTENIDO. LA RELACIÓN CON LAS PRETENSIONES DE LAS PARTES. LA POSIBLE ESTIMACIÓN DEL RECURSO «POR CUALQUIER INFRACCIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO» QUE LESIONE DERECHOS FUNDAMENTALES	275
IX. LAS NUEVAS RELACIONES ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE AMPARO JUDICIAL Y EL RECURSO DE AMPARO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. HACIA LA REORDENACIÓN DEL SISTEMA. LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS DEL RECURSO INDIVIDUAL ANTE EL TEDH .	276

**NUEVE PUNTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA NUEVA
LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA**
Luis Martín Rebollo

NUEVE PUNTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA NUEVA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	279
NOTA BIBLIOGRÁFICA	289

**LA CONFIGURACIÓN TENDENCIAL DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA
COMO JURISDICCIÓN DE DERECHO PÚBLICO**
Montserrat Cuchillo i Foix

I. CONSIDERACIONES INICIALES: HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO PÚBLICO INTERNO?	291
II. LAS COMPETENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA Y SU CONFIGURACIÓN TENDENCIAL COMO JURISDICCIÓN DE DERECHO PÚBLICO	293
III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	297

3. ÁMBITO

**DELIMITACIÓN DEL SUJETO PASIVO NECESARIO
DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
José Luis Martínez López-Muñiz

I. INTRODUCCIÓN	301
II. ESPECIALIZACIÓN SUBJETIVA DEL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	303
A) En la Constitución	303
B) En la Ley Orgánica del Poder Judicial	305
C) En la Ley reguladora de esta Jurisdicción	307
III. CONCEPTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO «SUJETO» PASIVO NECESARIO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	310
A) Ausencia de una noción personificante	310
B) Noción «orgánica»	313
C) Rechazo de nociones funcionales	321
IV. CONCLUSIÓN	325

**EL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DERECHO COMUNITARIO
Y EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO ESPAÑOL**
Belén Noguera de la Muela

I. INTRODUCCIÓN	327
II. EL SISTEMA DE GARANTÍAS PREVISTO EN LA NORMATIVA COMUNITARIA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: LAS DIRECTIVAS 89/665 Y 92/13	329
A) La Directiva 89/665/CEE: Comentario general de su contenido	329
1. Un sistema de recursos rápido y eficaz	330

2. Potenciar un sistema efectivo de medidas cautelares	332
3. Un régimen de indemnización de daños y perjuicios	333
B) La Directiva 92/13/CEE sobre recursos en los «sectores excluidos» (energía, agua, transportes y telecomunicaciones)	334
III. EL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTO EN EL ORDENA- MIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO ESPAÑOL	336
A) Planteamiento de la cuestión	336
B) Sobre la adaptación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 89/665/CEE: breve comentario crítico.	337
1. Ámbito personal de aplicación	337
2. La tutela cautelar en el orden contractual	342
C) La Ley 48/98, de 30 de diciembre: algunas cuestiones de interés	347
1. Ámbito de aplicación	347
2. El procedimiento de conciliación previsto en la Ley 48/98	350
ADDENDA: STJUE DE 15 DE MAYO DE 2003	352

EL DEBATE SOBRE LA FIGURA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

Santiago González-Varas Ibáñez

I. EL PLANTEAMIENTO JURÍDICO ACTUAL SOBRE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO	357
II. HISTÓRICAMENTE EL QUID ESTÁ TAMBIÉN EN LA LEGALIZACIÓN DE LA FASE DE ADJUDICACIÓN	359
III. CLAVES HISTÓRICAS POR REFERENCIA A FRANCIA	363
IV. LAS PRERROGATIVAS NO SON LA CARACTERÍSTICA DE LA FORMA CONTRACTUAL PÚBLICA	366
V. LA POLÉMICA SOBRE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO EN ARGENTINA	367
VI. RECAPITULACIÓN	368
En conclusión	369

4.

COMPETENCIAS

**DELIMITACIÓN COMPETENCIAL Y COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES
JURISDICCIONALES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL**

Margarita Camós Ramió

I. PRESENTACIÓN	373
II. LA DELIMITACIÓN COMPETENCIAL ENTRE EL ORDEN SOCIAL Y EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	374
A) El reparto competencial en la Ley Orgánica del Poder judicial y en las respectivas leyes jurisdiccionales	374
B) Los criterios de atribución competencial: las principales zonas de conflicto y los mecanismos de solución	377
III. LA COORDINACIÓN ENTRE AMBOS ÓRDENES JURISDICCIONALES	380
A) Las cuestiones prejudiciales	380

B) Inconvenientes de la prejudicialidad no devolutiva: el riesgo de resoluciones contradictorias	382
C) Régimen de la prejudicialidad en materia de sanciones administrativas laborales. El art. 145 LPL y los inconvenientes de una heterodoxa prejudicialidad devolutiva	384
D) El art. 42.5 LISOS: Supuestos de vinculación de la jurisdicción social a los hechos declarados probados por sentencia firme del orden contencioso-administrativo	388
E) Algunas propuestas doctrinales	390
1. La propuesta de atribución de todos los actos administrativos laborales a la jurisdicción social	390
2. La posible introducción de mecanismos procesales para posibilitar la unificación de la doctrina de los distintos órdenes jurisdiccionales	391
3. La necesidad de replantear el alcance del actual sistema administrativo laboral	393

5.

PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO

REFLEXIONES SOBRE LA PRUEBA EN EL PROCESO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ACERCA DE LA APLICACIÓN
AL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORDINARIO
DE LAS NORMAS REGULADORAS DE LA PRUEBA DE LA LEY 1/2000 (LEC)

Luis Cosculluela Montaner

I. PRINCIPIOS GENERALES DE LA PRUEBA	401
II. PRINCIPIOS DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA	404
III. LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIO	405
IV. VALORACIÓN DE LA PRUEBA	409

LA PRUEBA PERICIAL EN LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

José María Moltó Darner

I. INTRODUCCIÓN	413
II. LA PRUEBA PERICIAL BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL DE 1881	415
III. LA PRUEBA PERICIAL BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 1/2000: REGULACIÓN Y PROBLEMÁTICA	416
IV. RECAPITULACIÓN	418

6.

ACTIVIDAD IMPUGNABLE

LA VÍA DE HECHO OMISIVA

Alejandro Nieto

LA VÍA DE HECHO OMISIVA	421
-----------------------------------	-----

**LA NUEVA ACCIÓN FRENTE A LA INACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE 1988.**

ESPECIAL REFERENCIA A SU ÁMBITO OBJETIVO

Joaquín Tornos Mas

I. INTRODUCCIÓN	427
II. LA INACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. TIPOLOGÍA	430
III. EL TRATAMIENTO JUDICIAL DE LA INACTIVIDAD. ANTECEDENTES	431
A) El carácter revisor de la Administración como límite al control de la inactividad administrativa	431
B) El derecho constitucional a una tutela judicial efectiva	434
IV. LA LEY 29/1998 Y LA NUEVA ACCIÓN FRENTE A LA INACTIVIDAD ADMINISTRATIVA .	440
A) La acción por inactividad. Elementos básicos	443
1. La reclamación previa	444
2. Objeto de la acción: el derecho a una prestación concreta	445
3. La acción por inactividad va acompañada de una pretensión de condena: el cumplimiento de una obligación concreta	447
4. La acción por inactividad del artículo 29 no incluye todos los supuestos de inactividad administrativa	449
B) La acción por inactividad. Ámbito objetivo	450
1. El derecho a una prestación, como derecho a una prestación material .	451
2. La prestación debida debe ser una actuación material concreta . .	453
a) Supuestos de inactividad excluidos de la acción del artículo 29. El no ejercicio de una función pública. La lucha contra el ruido .	454
b) Supuestos de inactividad excluidos de la acción del artículo 29. La inactividad por falta de prestación de un servicio público . .	457
3. Del deber a la obligación administrativa	461
a) De la potestad, a la obligación administrativa	465
b) La obligación administrativa	466

**ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL ARTÍCULO 29.2
DE LA LEY JURISDICCIONAL**

Enrique Rivero Ysern

I. INTRODUCCIÓN	469
II. EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, EJECUTIVIDAD Y EJECUTORIEDAD . .	469
III. EL ARTICULO 29,2 DE LA LEY 29/98 DE 13 DE JULIO REGULADORA DE LA JURIS- DICCÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	470
IV. UNA PROPUESTA DE <i>LEGE FERENDA</i>	473

**RÉGIMEN JURÍDICO DE LA IMPUGNACIÓN DE LOS INFORMES VINCULANTES
EN EL PROCEDIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS**

Martín Bassols Coma

I. INTRODUCCIÓN	477
II. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y AUTORIZACIONES QUE SE INTEGRAN EN LA AAI . .	478

III. LOS INFORMES DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LA AAI: CLASES Y EFECTOS	481
A) Informe urbanístico municipal: características y efectos	482
1. Distinción entre informe urbanístico y licencia urbanística	482
2. Sobre los parámetros del informe urbanístico	483
3. Órgano municipal competente para evacuar el informe urbanístico	484
4. Solicitud y calificación de los efectos de su emisión	485
B) Informe municipal sobre adecuación de la instalación a los distintos aspectos de la competencia local	486
C) Informes vinculantes de los organismos de cuenca sobre vertidos	488
IV. RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE LOS INFORMES VINCULANTES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL	489
A) Las transformaciones de las funciones de los informes en un sistema de relaciones interadministrativas	489
B) La consideración codemandada a la Administración autora del informe vinculante: cuestiones que se suscitan	491

**LOS ACTOS DE LOS VICARIOS Y DE LOS ENTES INSTRUMENTALES
JURÍDICO-PRIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COMO OBJETO DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**
Francesc Llíset Borrell

I. INTRODUCCIÓN	497
II. LOS VICARIOS Y LOS ENTES INSTRUMENTALES PRIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	499
III. UN INTENTO FALLIDO DE REGULACIÓN DEL CONTROL POR LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE LAS SOCIEDADES DE ENTE PÚBLICO	502
IV. LOS VICARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO DEMANDADOS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	503
V. LOS ENTES INSTRUMENTALES DE NATURALEZA JURÍDICO-PRIVADA COMO DEMANDADOS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	505
VI. LA IMPUGNACIÓN DEL ACTO DE CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD INSTRUMENTAL. EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN CADENA	506
VII. LA IMPUGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN O MANDATO A SOCIEDADES INSTRUMENTALES. EL MANDATO TÁCITO	507
VIII. LA IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE LOS ENTES INSTRUMENTALES EN FORMA JURÍDICO-PRIVADA	509
A) Actos de preparación de los contratos privados	509
B) Actos que realizan los entes instrumentales como delegados, agentes o mandatarios de la Administración pública	509
IX. CONCLUSIONES	510

LA JURISDICCIÓN COMPETENTE EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN: UNA POLÉMICA QUE NO CESA (COMENTARIO A LOS AUTOS DE LA SALA ESPECIAL DE CONFLICTOS DE COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 21 DE OCTUBRE DE 2002 Y PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA)

Oriol Mir Puigpelat

I. INTRODUCCIÓN. EL RENACIMIENTO DE UNA POLÉMICA QUE PARECÍA YA SUPERADA .	512
II. EL AUTO DE LA SALA ESPECIAL DE CONFLICTOS DE COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SU CONFIRMACIÓN POSTERIOR . .	516
III. LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DE RENFE: RÉGIMEN MATERIAL Y JURISDICCIÓN COMPETENTE	518
IV. LA COMPETENCIA DEL ORDEN CIVIL CUANDO LA ADMINISTRACIÓN ESTÉ ASEGURADA: CONSIDERACIONES CRÍTICAS Y PROPUESTA DE REFORMA	522
A) El aseguramiento de la responsabilidad patrimonial de la Administración	522
B) La declaración de competencia del orden civil efectuada por la Sala de Conflictos es contraria al Derecho vigente	524
C) Una propuesta de reforma legislativa	528
V. BIBLIOGRAFÍA CITADA	536

NORMAS, DISPOSICIONES Y REGLAMENTOS

José María Boquera Oliver

I. LAS NORMAS	539
A) Concepto y clases	539
B) Las mal llamadas normas de organización	541
II. LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA	544
A) Concepto y naturaleza	544
B) Clases	547
C) El origen del poder de dictar disposiciones	549
1. Los creadores del poder de dictar disposiciones	549
2. Otorgamiento explícito o implícito del poder de dictar disposiciones	550
3. Origen constitucional y legislativo del poder de dictar disposiciones de las Administraciones españolas	551

JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SUSPENSIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

Antonio Carceller Fernández

I. INTRODUCCIÓN	555
A) Objeto: su doble vertiente	555
B) Licencias urbanísticas	556
C) Órdenes de ejecución	557
II. PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA	557
A) Antecedentes legales	557
B) Diversidad de medidas de protección	558
C) Legislación autonómica	559

III. SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LICENCIA	561
A) Antecedente doctrinal	561
B) Antecedentes legales	561
C) Naturaleza y alcance de esta medida	562
D) Autoridad competente	563
E) Exigencia de infracción grave y manifiesta	563
F) Efectos de la suspensión	565
IV. INTERVENCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	565
A) Antecedente y legislación vigente	565
B) Procedimiento especial	566
1. Naturaleza y características	566
2. Plazo de traslado del acuerdo de suspensión	566
3. Órgano jurisdiccional competente	567
4. Instrucción	568
V. EFECTOS DE LA ANULACIÓN DE LA LICENCIA	569
A) Conclusión del procedimiento contencioso-administrativo	569
B) Efectos de la anulación	570
C) En especial, en relación con el Registro de la Propiedad	571
VI. CONCLUSIÓN	571

LA CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DISCRECIONALIDAD REGLAMENTARIA:
TEORÍAS DE LA REGULACIÓN Y ADOPCIÓN DE BUENAS DECISIONES
NORMATIVAS POR LOS GOBIERNOS Y LAS ADMINISTRACIONES

Juli Ponce Solé

I. INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL ESTUDIO	573
II. LAS RESPUESTAS DEL MODERNO DERECHO ADMINISTRATIVO A LOS NUEVOS RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	577
A) El concepto de regulación en el marco de los fenómenos privatizadores y liberalizadores. Regulación y ejercicio de la potestad reglamentaria en España	577
1. La regulación: un término anfibológico	577
2. El origen norteamericano del término: <i>regulation y rule-making</i>	578
3. La recepción europea del término	578
4. La regulación en España	578
B) La desregulación. Teorías sobre la regulación: la <i>Public Choice</i>	579
1. El surgimiento de la idea de <i>deregulation</i> en los Estados Unidos. Los fallos de la regulación y la escuela de la <i>Public Choice</i>	579
2. La desregulación en Europa. Un ejemplo: los planes de urbanismo	579
C) La calidad como paradigma legitimador de la actividad administrativa. La calidad de los reglamentos	580
1. Calidad y buena administración	580
2. Calidad y tipos de actividad administrativa. La calidad del ejercicio de la potestad reglamentaria	580
III. LA CALIDAD DE LOS REGLAMENTOS EN ESTADOS UNIDOS Y EN EL DERECHO EUROPEO	581
A) Distintas culturas jurídicas, distintos modos de ejercicio de la discre- cionalidad reglamentaria	581

B)	El ejercicio de la potestad reglamentaria en los Estados Unidos: <i>hard look, ossification y reg-neg</i>	581
C)	El Derecho de la Unión Europea y los reglamentos comunitarios: buena administración y discrecionalidad normativa	583
IV.	EL DESARROLLO DE LA DISCRECIONALIDAD REGLAMENTARIA EN ESPAÑA	585
A)	Distintas clases de reglamentos y diversas matizaciones en la clase de discrecionalidad a ejercer	585
1.	Según el sujeto que ejerce la potestad discrecional	586
2.	En razón de la relación entre la Ley y el reglamento: reglamentos ejecutivos y reglamentos independientes	589
3.	Dependiendo del momento temporal de ejercicio de la discrecionalidad reglamentaria	589
4.	En función del contenido de la reglamentación: el caso de la regulación de riesgos en ejercicio de discrecionalidad técnica	593
B)	Los límites intrínsecos del control judicial de la discrecionalidad reglamentaria. La necesidad de profundizar en vías alternativas para garantizar la buena administración en el ejercicio de la potestad	595
1.	El núcleo de la discrecionalidad ajeno a la función judicial de control de legalidad de tutela de derechos e intereses legítimos	596
2.	¿Es lo no controlable directamente por el juez indiferente para el Derecho?	598
3.	Imposibilidad constitucional de indiferencia jurídica respecto del núcleo metajurídico de los reglamentos: buena administración, procedimiento y control judicial	598
C)	Buena administración reglamentaria y diseño legal de procedimientos: las insuficiencias de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y las deficiencias de la Ley del Gobierno de 1997	600
1.	Potestad reglamentaria y procedimiento administrativo común	600
2.	La Ley del Gobierno y sus aspectos mejorables	601
3.	El papel de la normativa autonómica: el ejemplo de la Ley catalana 13/1989, de 14 de diciembre. La regulación local de desarrollo de la normativa estatal y autonómica	604
D)	Buena administración reglamentaria y control judicial del modo de ejercicio de la potestad: el análisis de los vicios procedimentales	605
1.	Introducción: delimitación del alcance de este análisis. La situación actual en España. Algunos ejemplos extraídos de la jurisprudencia dominante	605
2.	Los paradigmas que condicionan a la jurisprudencia mayoritaria	608
3.	Elementos para la esperanza: ejemplos de decisiones judiciales que garantizan el desarrollo de la buena administración en el ámbito reglamentario, protegiendo el principio democrático y la transparencia	609
E)	¿Una mayor formalización del ejercicio de la discrecionalidad reglamentaria, en aras de la buena administración, debe necesariamente suponer siempre una mayor rigidez en el conjunto de la actividad administrativa?	610

1. La tensión entre formalismo e informalismo en el actuar administrativo. Simplificación, garantías y buena administración	610
2. Posibles vías de compensación de la necesaria formalización procedimental y de control de la «hemorragia» reglamentaria actual . .	611
F) Conclusiones	615

**RECURSOS CONTRA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO
DE REVERSIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA**
Alfredo Galán Galán

I. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: LA POSIBILIDAD DE RECURSOS CONTRA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE REVERSIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	617
II. DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DEL PRECIO DE LA REVERSIÓN	618
A) El pago del precio de la reversión como obligación y sus sujetos .	618
B) Regla general: actualización del justiprecio de la expropiación . . .	618
C) Excepción: nueva valoración del bien expropiado	619
III. RECURSOS CONTRA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE REVERSIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	620
A) Planteamiento	620
B) Posibilidad de recursos administrativos	620
1. Polémica acerca de la posibilidad de interponer recurso administrativo	620
2. Posibilidad de recursos administrativos en los distintos supuestos de determinación del precio de la reversión	621
a) Fijación del precio de la reversión mediante la actualización del justiprecio de la expropiación	621
b) Fijación del precio de la reversión mediante una nueva valoración del bien por acuerdo de las partes	622
c) Fijación del precio de la reversión mediante una nueva valoración del bien por resolución del Jurado de Expropiación . .	622
3. Posibilidad de interponer recurso administrativo de reposición . .	623
C) Posibilidad de recursos contenciosos-administrativos	624
1. Posibilidad de recursos contenciosos-administrativos en los distintos supuestos de fijación del precio de la reversión	624
a) Fijación del precio de la reversión mediante la actualización del justiprecio de la expropiación	624
b) Fijación del precio de la reversión mediante una nueva valoración del bien por acuerdo de las partes	624
c) Fijación del precio de la reversión mediante una nueva valoración del bien por resolución del Jurado de Expropiación . . .	624
2. Análisis de un ejemplo de oscuridad legislativa: el artículo 55.3 LEF .	625
a) Parte primera: la interposición del recurso contencioso-administrativo no paraliza el pago del precio de la reversión y la ocupación del bien revertido	625
b) Parte segunda: efectos de la sentencia que resuelva el recurso contencioso-administrativo interpuesto	626

**EL PAPEL DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
EN LA GARANTÍA DE LA EFICACIA EN EL FUNCIONAMIENTO
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Andrés Navarro Munuera

I. INTRODUCCIÓN	629
II. LA PLURALIDAD DE FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: GARANTÍA DE LA INDEMNIDAD PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS, CONTROL DE LA EFICACIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y SOLIDARIDAD SOCIAL	631
III. FUNCIONAMIENTO ANORMAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN	636
A) Anormalidad en el funcionamiento de los servicios públicos y lesión patrimonial indemnizable. Su tratamiento por la jurisprudencia en el análisis de la relación de causalidad	638
B) La determinación jurisprudencial de la «anormalidad» en el funcionamiento de los servicios públicos	646
1. Los criterios o parámetros utilizados por los Tribunales en la delimitación del nivel de rendimiento exigible a los servicios públicos: pautas normativas, criterios científico-técnicos, valoraciones sociales	646
2. Las críticas doctrinales a esta actuación judicial	655
IV. DÉFICIT NORMATIVO EN LA DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTRADA EN JUEGO DE LA INSTITUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN	657
V. NOTA CONCLUSIVA FINAL	663

**LA FORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONARIAL ESPAÑOLA
BAJO EL SISTEMA DE MÉRITO**

Luis Morell Ocaña

I. DERECHO INDIVIDUAL FRENTE A PRIVILEGIO	665
A) La constitucionalización del principio del mérito: la consagración del derecho individual	665
B) Tres fases características	666
II. EL MÉRITO COMO POSESIÓN DE UNA PROFESIÓN, EN LA PRIMERA CONCEPCIÓN DEL FUNCIONARIADO: LAS DENOMINADAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	668
A) La incorporación al conjunto burocrático de las profesiones «facultativas»	668
B) Significado de la articulación en Cuerpos: la profesión ordenada en carrera administrativa y la evolución de las profesiones. La neutralización del valor organizatorio del mérito	671
C) Las consecuencias ulteriores para el sistema: sectorialización y apropiación del aparato administrativo	672
D) La desintegración final de la idea configuradora de los Cuerpos Especiales	674

III. LA SUSTANTIVACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL. EL MÉRITO COMO POSESIÓN DE UN SABER DE CONTENIDO BUROCRÁTICO	676
A) Teoría y realidad en el siglo XIX	676
B) La creación de los Cuerpos Generales: sentido y límites de la intentada vertebración de la burocracia	676
C) La diferenciación entre vertebración y dirección burocráticas	677
IV. RASGOS DE LA SITUACIÓN PRESENTE. CARACTERES DEL SISTEMA. EL SISTEMA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978	679

**EL VISADO: DISCRECIONALIDAD Y CONTROL JUDICIAL
EN MATERIA DE EXTRANJERÍA
*Vicenç Aguado i Cudolà***

I. INTRODUCCIÓN Y PLANTAMIENTO GENERAL	681
II. EL CONTEXTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN	682
A) Los antecedentes históricos sobre la legislación de extranjería	682
B) La Constitución de 1978 y la incorporación del Estado español a la Unión europea. La LO 7/1985 y sus reglamentos de ejecución	684
C) La nueva regulación de la inmigración en España: De la LO 4/2000 a la LO 8/2000 y su reglamento de ejecución	689
II. LA NATURALEZA Y FUNCIONES DEL VISADO EN EL CONTROL DE FLUJOS MIGRATORIOS	698
III. LA REGLA GENERAL DE LA EXIGENCIA DE VISADO PARA ENTRAR EN TERRITORIO ESPAÑOL	704
IV. LA EXENCIÓN DE VISADO PARA LOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO ESPAÑOL	706
VI. EL MARGEN DE DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONCESIÓN DEL VISADO SEGÚN LAS DIVERSAS SITUACIONES JURÍDICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL SOLICITANTE	709
VII. LA MOTIVACIÓN DE LA DENEGACIÓN DE VISADO COMO ELEMENTO DE CONTROL DE LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA	714
VIII. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN GENERAL	719
IX. ADDENDA: HACIA UNA NUEVA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE EXTRANJERÍA	721

**LEGITIMACIÓN EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
Y ACCIÓN PÚBLICA URBANÍSTICA
*Gloria Bardají Pascual***

I. INTRODUCCIÓN	727
II. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPUGNABLE	729
A) La extensión del concepto de acto urbanístico impugnado	730
B) La impugnación de los instrumentos de planeamiento urbanístico como norma reglamentaria	732

C) La acción pública urbanística en supuestos de inactividad administrativa y vía de hecho	734
III. LA DELIMITACIÓN DE LA PRETENSIÓN Y LOS LÍMITES AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA DERIVADOS DE SU ELEMENTO TELEOLÓGICO	735
A) Las pretensiones	735
1. Alcance o contenido de la pretensión	735
2. Fundamento de la pretensión	736
B) El ejercicio antisocial del derecho	738
IV. LÍMITES SUBJETIVOS AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA	740
V. PLAZO	742

AUTORIDADES INDEPENDIENTES Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Elisenda Malaret i Garcia

I. INTRODUCCIÓN	745
II. AUTORIDADES INDEPENDIENTES: SU CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	747
A) Autoridades independientes: dos rasgos estrechamente interrelacionados	747
1. Autoridad como poder de decisión	747
2. La independencia, como garantía de un poder propio; su refuerzo, la colegialidad	750
3. A modo de consideración final sobre la noción de AAI	754
B) La razón de ser de las AAI: un saber profesionalizado reforzado	755
1. Una experiencia que se traduce en una articulación/combinación de potestades diversas	755
2. Un saber obligado a explicarse, a razonar, a rendir cuentas de sus decisiones	757
III. EL ALCANCE DEL CONTROL JURISDICCIONAL: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS POR LAS AAI Y EL RECONOCIMIENTO DE UNA MARGEN DE APRECIACIÓN	760
A) La delimitación del problema	760
B) Algunas aportaciones de la epistemología contemporánea que no podemos ignorar	762
C) La determinación administrativa de los hechos y el necesario reconocimiento de un margen de apreciación	764
IV. CONCLUSIÓN	767

7.

RECURSOS CONTRA SENTENCIAS

LA CASACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Eladio Escusol Barra

I. RECURSO DE CASACIÓN TIPO	771
A) Concepto y finalidad	771
B) Órgano judicial competente para conocer del recurso de casación	771
C) Legitimación para interponer el recurso de casación	771

D) Resoluciones contra las que cabe el recurso de casación	772
E) Resoluciones exceptuadas del recurso de casación	773
F) Motivos en que puede fundarse el recurso de casación	773
1) Motivos por infracción de ley (<i>error in iudicando</i>)	773
2) Motivos por quebrantamiento de las formas esenciales del procedimiento	774
a) Abuso, exceso o defecto en el ejercicio de la jurisdicción	774
b) Los vicios de incompetencia e inadecuación del procedimiento	776
c) Quebrantamiento de las formas esenciales del juicio por infracción de las normas reguladoras de la sentencia.	777
G) Preparación del recurso de casación	778
1. Requisitos subjetivos	778
a) Órgano judicial ante el que debe prepararse el recurso.	778
b) Legitimación	779
2. Requisitos objetivos	779
3. Requisitos de actividad. Plazo en que debe prepararse el recurso de casación tipo	781
4. Efectos de la preparación del recurso de casación tipo	782
H) Interposición del recurso de casación	783
1. Requisitos subjetivos	783
a) Órgano judicial ante el que debe interponerse el recurso de casación	783
b) Legitimación	783
2. Requisitos objetivos	783
3. Sustanciación del recurso de casación	784
II. RECURSO DE CASACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA	786
A) Finalidad de este recurso	786
B) Requisitos subjetivos	786
1. Competencia	786
2. Legitimación para interponer este recurso.	787
C) Requisitos objetivos	787
D) Motivos en los que puede fundarse el recurso de casación para la unificación de doctrina	787
E) Sustanciación del recurso	788
III. RECURSO DE CASACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO AUTONÓMICO	789
IV. RECURSO DE CASACIÓN EN INTERÉS DE LA LEY	789
A) Recurso de casación en interés de la Ley para el enjuiciamiento de normas emanadas del Estado	790
1. Órgano competente para conocer del recurso.	790
2. Legitimación para interponer este recurso.	790
3. Sustanciación del recurso	790
B) Recurso de casación en interés de la ley para el enjuiciamiento de normas emanadas de una Comunidad Autónoma	791
1. Órgano competente para conocer de este recurso	791
2. Legitimación activa.	791
3. Sustanciación del recurso	791

**EL RECURSO DE CASACIÓN EN INTERÉS DE LA LEY AUTONÓMICA
A LA LUZ DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SECCIÓN DE CASACIÓN
DE LA SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE CATALUÑA**

David Sanz Pérez

I. INTRODUCCIÓN	793
II. ELEMENTOS DEL RECURSO DE CASACIÓN EN INTERÉS DE LA LEY AUTONÓMICA .	794
A) Elemento subjetivo	795
B) Elementos objetivos	802
1. Sentencia dictada en única instancia por un Juez de lo Contencioso-Administrativo contra la que no pueda interponerse el recurso de casación en interés de la ley estatal	802
2. Sentencia que pueda ser gravemente dañosa para el interés general y errónea	803
3. Sentencia en la que haya influido de forma determinante la interpretación y aplicación de normas emanadas de la Comunidad Autónoma	809
C) Elementos procesales	810
III. EFECTOS DEL RECURSO DE CASACIÓN EN INTERÉS DE LA LEY AUTONÓMICA . . .	812
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN	814

8.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Tomás Font i Llovet

I. PREÁMBULO	819
II. INTRODUCCIÓN	819
III. LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN.	821
A) Naturaleza jurisdiccional de la potestad de ejecución	821
B) El deber de colaboración	822
C) Unificación procesal y potenciación del proceso de ejecución	823
1. Declaración de nulidad de pleno derecho en la vía incidental . .	823
2. La competencia del órgano de ejecución	826
D) Cumplimiento voluntario	828
E) Prohibición de inejecución	829
1. La imposibilidad legal o material de ejecución	830
2. La validación legislativa de reglamentos anulados	830
3. La expropiación de derechos reconocidos en sentencia	832
IV. SENTENCIAS CONDENATORIAS AL PAGO DE CANTIDAD	833
A) La disciplina presupuestaria	834
B) La inembargabilidad de los bienes públicos	835
V. SENTENCIAS DE ANULACIÓN Y SENTENCIAS DE CONDENA A DICTAR UN ACTO O A REALIZAR UNA ACTIVIDAD	837

A) El poder de sustitución	837
B) El agotamiento de todas las medidas posibles para hacer efectivo el sentido del fallo	839
VI. CONCLUSIÓN	841

EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS FIRMES Y LA CONDENA EN COSTAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Eduardo Roca Roca

I. CONSIDERACIÓN INICIAL	843
A) Las costas y gastos procesales	843
II. EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS FIRMES	844
A) Ejecución de las sentencias firmes: el derecho a la tutela judicial efectiva	845
B) La litigiosidad en el ámbito contencioso administrativo: su incremento	847
III. CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS COSTAS	848
IV. CRITERIOS DETERMINANTES DE LA IMPOSICIÓN DE LAS COSTAS	849
V. LA TASACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES Y LA REMISIÓN A «LO DISPUESTO EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL»	853
A) La petición de tasación de las costas y la práctica de la misma . . .	853
B) La impugnación de la tasación de costas y tramitación de la misma . .	854
VI. LA EXACCIÓN DE LAS COSTAS	855

LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLARAN LA NULIDAD DE NORMAS SOBRE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LOCAL

Josep Aldomà Buixadé y Joan Mauri Majós

I. LEYES DE PRESUPUESTOS, CONTENCIÓN DE RENTAS SALARIALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	861
II. LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y LOS ACUERDOS COLECTIVOS	868
A) La naturaleza jurídica de las relaciones de puestos de trabajo	868
B) La naturaleza jurídica de los acuerdos de condiciones de trabajo de los funcionarios públicos	871
C) Las relaciones y los acuerdos como normas jurídicas objeto de la impugnación	873
III. LOS MOTIVOS Y LA FORMA DE EJERCICIO DE LA IMPUGNACIÓN	873
A) El control de legalidad de los actos y las disposiciones de las corporaciones locales	873
B) La suspensión de los actos y acuerdos de las entidades locales . . .	875
IV. EL ALCANCE DE LA DECISIÓN JUDICIAL SOBRE LA IMPUGNACIÓN	876
V. LOS EFECTOS DE LA DECISIÓN JUDICIAL	879
A) Los efectos de la decisión judicial sobre las relaciones de puestos de trabajo y los acuerdos colectivos	879

- B) Los efectos de la decisión judicial sobre los actos de aplicación de las relaciones de puestos de trabajo y los acuerdos colectivos 883

LA EXTENSIÓN A TERCEROS DE LOS EFECTOS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN EL SENO DE LA VÍA DE EJECUCIÓN: UNA SOLUCIÓN PROBLEMÁTICA
José Luis Vega Castro

I. INTRODUCCIÓN	907
II. BREVE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE EFICACIA DE LAS SENTENCIAS . . .	909
A) La situación de la doctrina frente a la regulación existente en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1956	909
B) La solución adoptada en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998	912
III. EL MECANISMO DE EXTENSIÓN A TERCEROS DE EFECTOS DE LA SENTENCIA: ART. 110 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	912
A) Ámbito material	913
B) Procedimiento y Requisitos para la extensión de los efectos	914
IV. LA PROBLEMÁTICA DEL ACTO CONSENTIDO	918
V. LOS LÍMITES A LA EXTENSIÓN DE EFECTOS	925
VI. CONCLUSIONES	926

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CONTRARIAS A LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LAS SENTENCIAS
Manuel Clavero Arévalo

I. ADHESIÓN AL HOMENAJE	927
II. INTRODUCCIÓN	927
III. OBJETO DE LA NULIDAD	928
IV. ÓRGANO JUDICIAL COMPETENTE	928
V. LAS PARTES EN EL INCIDENTE	929
VI. EL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD	930
VII. NULIDAD DE ACTUACIONES CONTRARIAS A LOS PRONUNCIAMIENTOS DE SENTENCIAS .	930
VIII. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS FIRMES, EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIAS Y ACTUACIONES CONTRARIAS A LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LAS SENTENCIAS . . .	932

9.

MEDIDAS CAUTELARES

LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

I. INTRODUCCIÓN	935
II. RASGOS ESENCIALES DEL RÉGIMEN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LA NUEVA LEY	938

III. LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LA NUEVA LEY	939
A) Presupuestos de las medidas	939
B) Procedimiento	941
C) Supuestos especiales	942
1. Impugnación de una disposición general	942
2. Actos de contenido negativo	942
3. Inactividad de la Administración y vía de hecho	943
4. Actos que afecten a los derechos fundamentales y libertades pú- blicas	943
5. El caso especial de la suspensión de acuerdos de corporaciones o entidades públicas	944
IV. CONCLUSIONES	944

**DECIDIR EN LA INCERTEZA. LO VIEJO Y LO NUEVO DEL PRINCIPIO
DE PRECAUCIÓN Y LAS MEDIDAS CAUTELARES**

José Esteve Pardo

I. PLANTEAMIENTO. LA IMPOSICIÓN DE LA TÉCNICA SOBRE LA NATURALEZA. DE LOS PELIGROS NATURALES A LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS	945
II. DE LOS PELIGROS NATURALES A LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS. LA AMPLIACION DEL ESPACIO DE DECISIÓN —Y DE RESPONSABILIDAD— HUMANA	946
III. LA FUNCIÓN DECISORIA DEL DERECHO ANTE LA COMPLEJIDAD TÉCNICA DE LOS RIESGOS	947
A) Los dos momentos: conocimiento y valoración de riesgos; decisión y gestión	947
B) Ciencia y Derecho en la valoración y gestión de riesgos	948
IV. EL DERECHO ANTE LA INCERTEZA. LAS FORMULAS DECISORIAS	949
V. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN. EL NUEVO CRITERIO DECISORIO EN LA INCERTEZA .	951
A) Su funcionalidad y sus límites	951
B) Lo viejo y lo nuevo del principio de precaución	952
C) El principio de precaución como estado de excepción. Cautela ante la cautela	954